

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO Radicado: 05088-40-03-002-2019-01718-00

Guido andres benavides portilla <guidoandresbenavides@hotmail.com>

Lun 10/05/2021 16:15

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Elizabeth Giraldo G <elgiga15@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (261 KB)

JUZGADO 2 BELLO MAYO.pdf;

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO – ANTIOQUIA

E. S. D

Proceso: ejecutivo de mínima cuantía letra de cambio
Radicado: 05088-40-03-002-2019-01718-00
Demandante: Elizabeth Giraldo García C.C 44.004.730
Demandado: Ramiro Echavarría Henao C.C 18.603.561
Asunto: ENVIO CERTIFICADO BANCARIO

Cordial Saludo:

GUIDO ANDRES BENAVIDES PORTILLA identificado con la C.C 98.397.503, abogado en ejercicio y portador de la T.P 316.983 del C.S.J en calidad e apoderado de la parte demandante, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SE INFORME si la parte demandada dio respuesta del traslado hecho con día 14 de abril de 2021 en lo referente a LIQUIDACIÓN DE CREDITO propuesta por el suscrito, ya que no es posible avizorar pronunciamientos en el proceso de la referencia en tanto entiendo este no se encuentra digitalizado. Por su tiempo y diligencia, gracias.

Atentamente:



GUIDO ANDRES BENAVIDES PORTILLA

C.C 98.397.503

T.P 316.983 del C.S.J

Correo electrónico: guidoandresbenavides@hotmail.com

Dirección: Calle 53 No. 43 – 21 oficina 9903 Medellín (Antioquia)

Celular: 3014204596